

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**2361** *Corrección de errores de la Orden IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial.*

Advertidos errores en la Orden IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 315, de 31 de diciembre de 2011, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Primero.

En la página 146688, en el artículo 3, apartado 1, cuadro «Desajuste de ingresos», fila «Déficit ingresos liquidaciones de las actividades reguladas en el año 2011», columna «(Miles de euros)», donde dice: «247.806», debe decir: «238.636».

Segundo.

En la página 146688, en el artículo 3, apartado 1, cuadro «Desajuste de ingresos», fila «Total», columna «(Miles de euros)», donde dice: «2.199.745», debe decir: «2.190.575».

Tercero.

En la página 146699, última tabla «Términos de energía €/kWh», fila «6.4», columna «Período 4», donde dice: «0,004580», debe decir: «0,002755».

Cuarto.

En la página 146699, última tabla «Términos de energía €/kWh», fila «6.4», columna «Período 5», donde dice: «0,001637», debe decir: «0,001779».